



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 16.02.2023

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de febrero de dos mil veintitrés, siendo las 16:00 horas, en el Despacho de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, se reúnen en sesión ordinaria los Señores Antonio R. Bullrich, Néstor A. Camino, Manuel F. García, Francisco J. Muro, Gustavo M. Ratti y Guillermo H. Marti.
Se procede a dar lectura del Orden del Día, para que los presentes puedan dar conformidad.

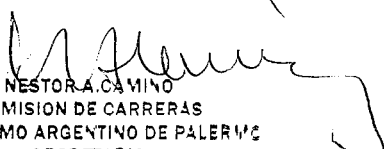
JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

SUSPENDER: por el término de dos (2) reuniones, que se computarán los días sábado 25 y domingo 26 de febrero próximo, al jockey JESUS A. MEDINA, por perder su línea a partir de los 300 metros finales de la 1ª carrera del día lunes 13 de febrero ppdo., ocasionando molestias a otro competidor, conduciendo al S.P.C. "EL BENDICION SANT", lo que motivó su distanciamiento del 2º al 3º puesto del marcador.

SUSPENDER: por el término de dos (2) reuniones, que se computarán los días sábado 25 y domingo 26 de febrero próximo, al jockey GUSTAVO E. CALVENTE, por perder su línea en la largada de la 8ª carrera del día lunes 13 de febrero ppdo., ocasionando molestias a otro competidor, conduciendo al S.P.C. "NUNCA MAS PASS", lo que motivó su distanciamiento del 1º al 2º puesto del marcador.

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión que se computará el próximo sábado 25 de febrero, al jockey KEVIN BANEGAS, por haber registrado 700 grs. de menos, al realizar su peso neto, luego de disputada la 4ª carrera del día jueves 9 de febrero, donde condujo al S.P.C. "PERFECTO VASCO".

APERCIBIR: al jockey aprendiz GUILLERMO S. REYNOSO, por no presentarse, en tiempo y forma, al recinto de la balanza a registrar su peso previo para la disputa de la 13ª carrera del día jueves 9 de febrero ppdo., donde debía conducir al S.P.C. "FORTALEZA VIV". Se le hace saber al profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

MULTAR: en la suma de \$ 3.000.- al jockey MARTIN J. VALLE, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 11ª carrera del lunes 13 de febrero ppdo. donde condujo al S.P.C. "ENTITLEMENT" y ser reincidente en este tipo de faltas.

MULTAR: en la suma de \$ 3.000.- al jockey aprendiz JUAN P. PAOLONI, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 14ª carrera del lunes 13 de febrero ppdo. donde condujo al S.P.C. "MR. FUM" y ser reincidente en este tipo de faltas.

ENTRENADORES

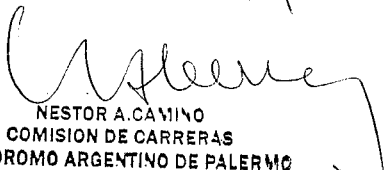
MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al entrenador s.p.c. D. PABLO J. ALMADA, por no cumplimentar con la asignación de monta de su pupilo, el S.P.C. "MONSERRATO", que se encontraba inscripto para participar en la 14ª carrera del día jueves 9 de febrero ppdo.; siendo este un requisito indispensable para que el mismo figure ratificado en el Programa Oficial, recomendándole al mismo tomar todos los recaudos necesarios para no incurrir, en lo sucesivo, en este tipo de falta.

ENTRENADORES Y S.P.C.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al entrenador s.p.c. D. ROBERTO C. SOSA, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "KYLIAN", inscripto en la 4ª carrera del día jueves 9 de febrero ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 10 de marzo próximo inclusive.

FALTA DE DOCUMENTACION

SUSPENDER: al S.P.C. "MISS DOOLITTLE", a cargo del entrenador D. JUAN D. OURAL, por no contar con la documentación reglamentaria habilitante para participar en la 6ª carrera del día jueves 9 de febrero ppdo. Asimismo, se dispone hacerle saber que previo a la ratificación deberá poseer el certificado de correr emitido por el Stud Book Argentino. Art.20, inc. VII del Reglamento General de Carreras.


NESTOR A. CANINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

SUSPENDER: al S.P.C. "GRILLO RIG", a cargo del entrenador D. JUAN D. STAIANO, por no contar con la documentación reglamentaria habilitante para participar en la 10ª carrera del día jueves 9 de febrero ppdo. Asimismo, se dispone hacerle saber que previo a la ratificación deberá poseer el certificado de correr emitido por el Stud Book Argentino. Art.20, inc. VII del Reglamento General de Carreras.

S.P.C.

SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días que se computarán desde el día 9 de febrero ppdo. y hasta el día 9 de abril próximo inclusive al S.P.C. "DR VALENTIN", a cargo del entrenador s.p.c. D. EDILIO R. MARTINEZ, por haberse encontrado inscripto a correr los días viernes 3 y jueves 9 de febrero en el Hipódromo de Palermo, y no haber sido presentado a correr sin causa justificada en la 7ª carrera del jueves 9 de febrero ppdo..

SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días que se computarán desde el día 13 de febrero ppdo. y hasta el día 13 de abril próximo inclusive al S.P.C. "EARTH AND FIRE", a cargo de la entrenadora s.p.c. Da. MARIA F. ALVAREZ, por haberse encontrado inscripto a correr los días domingo 12 de febrero en el Hipódromo de San Isidro y lunes 13 de febrero en el Hipódromo de Palermo, y no haber sido presentado a correr sin causa justificada en la 14ª carrera del lunes 13 de febrero ppdo..

STARTER

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "BROKEN RUNNER", a cargo del entrenador s.p.c. D. RODOLFO A. GARCES, por negarse a ingresar al partidador en la 10ª carrera del día jueves 9 febrero ppdo., lo que motivó el retiro del mencionado S.P.C. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 9 de febrero ppdo. y hasta el día 10 de marzo próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.

SOLICITUD DE NOMINACIÓN

A pedido de ASDRA (Asociación Síndrome de Down de la República Argentina) se dispone nominar para el próximo sábado 4 de marzo el **Clásico OTOÑO G2 - Copa ASDRA**.


NESTOR A. GAVINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO